



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 2317

C/917/2025

Montevideo, 18 de agosto de 2025

Señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca,
doctor Alfredo Fratti.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por los Representantes Nacionales Pablo Inthamoussu, Ernesto Gabriel Otero y Carlos Reyes.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 18 de agosto de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes
Soc. Sebastian Valdomir
Presente. -
De mi mayor consideración:

En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a Ud. que tenga el bien cursar el siguiente pedido de informes con destino al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

Como es de conocimiento público, el sector pesquero se encuentra atravesando un largo conflicto laboral que impide su funcionamiento.

Por lo antes expuesto, se solicita al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), se sirva informar:

1. Cantidad de permisos comercial industrial otorgados a la fecha con la información respectiva establecida en el art. 21 inc. a, b, c, d, e, f, g, y h, del Decreto 115/028, de 24 de abril del 2018.
2. Cantidad de barcos con permiso que no salieron por mas de seis meses y que motivo la situación.

Sin otro particular, saluda a usted muy atte.,

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 18/8/25	CARPETA Nº 917/025
HORA 17:10	ASUNTO Nº 2102
FUNCIONARIO	